

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES, ADMINISTRADORA PLATAFORMA MERCADO PÚBLICO, CAMBIO DE ESTAMENTO Y GRADO A DOÑA PAULA LORETO PERALTA MEDINA, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01836/2026

DOÑIHUE, MARTES, 30 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°01 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. El DFL 1-19.643, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. EL Decreto Alcaldicio N°3.190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento Interno de la Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°2.677 de fecha 09 de diciembre 2024 que declara al Sr. Ricardo Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°2550 de fecha 28 de noviembre 2025, que renueva contratas para el año 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Alcalde de la comuna de Doñihue, don Ricardo Boris Acuña González, en el uso de sus facultades legales, ha determinado asignar funciones de Encargada de la Unidad de Adquisiciones, administradora de plataforma mercado público, modificación de estamento y cambio de grado en calidad jurídica a contrata a doña Paula Loreto Peralta Medina, RUT [REDACTED] a partir del 01 de julio 2026 hasta el 31 de diciembre 2026 o mientras sean necesarios sus servicios.

DECRETO

1. **ASIGNASE**, a doña Paula Loreto Peralta Medina las funciones de Encargada de la Unidad de Adquisiciones y Administradora de la Plataforma Mercado Público a contar del 01 de julio 2026 hasta el 31 de diciembre 2026 o mientras sean necesarios sus servicios.
2. **AUTORIZASE**, cambio de grado en la escala municipal de remuneraciones y estamento según se indica.

Grado Actual	Estamento Actual	Nuevo Grado	Nuevo Estamento
14°	Administrativo	11°	Técnico

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HUGO AROS VIDELA - RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FERNANDA CONSTANZA ARAYA OSORIO - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PAULA PERALTA MEDINA - ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21966189&hash=226b5>